



## DATOS PROFESIONALES

- Caja De Previsión Social Para Abogados N° 1860
- Matricula Profesional de la Provincia de Salta N° 1907
- Matricula Profesional de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° Tomo 108 - Folio 202

## ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- COLABORADOR DOCENTE de la Cátedra de "Historia Constitucional Argentina", de la Carrera de Relaciones Internacionales de la U.C.S. año 2003.-
- AYUDANTE DOCENTE DE "INTRODUCCION AL DERECHO" Cátedra "B" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Año 1991, junto a la Dra. Adriana Marcial.-
- AUXILIAR COORDINADOR DE I.E.C.A. (INTRODUCCIÓN A LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA U.N.C.). Año 1994, junto a la titular de la Cátedra Dra. Maria del Carmen Cerrutti.-
- COORDINADOR GENERAL de los "CURSOS PREPARATORIOS A LA CARRERA DE ABOGACÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA". Seminario dictado en el Colegio Nacional de Salta, de lunes a viernes hábiles durante Enero. Años 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996.-
- PROFESOR ADJUNTO DE CATEDRA DE "DERECHO CARTULAR" (Dcho. Comercial), en la Carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Salta. Año 2008.

## CAPACITACION

- CURSO DE POSTGRADO APROBADO EN "CONTRATOS" Dictado por la UNIVERSIDAD AUSTRAL (Convenio con el Colegio de Abogados de Salta). Año 2003.-
- POSTITULO APROBADO EN CAPACITACION DOCENTE PARA PROFESIONALES – CON EL Titulo de "Profesor en Ciencias Jurídicas". Dictado por la Universidad Católica de Salta (Facultad de Artes y Ciencias), años 2004 y 2005.-
- Mediador acreditado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Capacitado en el "CURSO INTRODUCTORIO DE MEDIACIÓN HOMOLOGADO POR RESOLUCIÓN 261/97 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION". Año 1997. Dictado en la Ciudad de Salta por "Tapia & Diez" (Mediadores expertos en negociaciones del "Centro de Resoluciones Negociadas y Mediaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"), en "Fundación Salta" y en la "Caja de seguridad Social para Abogados de la Prov. de Salta" - Aprobado en el "ENTRENAMIENTO EN MEDIACIÓN REGLAMENTADO POR RESOLUCIÓN 261/97 Y 284/98 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION". Año 1998.-
- IDIOMA INGLES en el Instituto Salteño de Intercambio Argentino Norteamericano (I.S.I.C.A.N.A), Habiendo aprobado del 1ro al 5to. Año.-



## ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Juez Subrogante de la Corte Suprema de Justicia de Salta.-
- Director Adjunto del Instituto de Derecho Comercial y Económico del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta.-
- Miembro de la Unión Internacional de Abogados (Union Internationale Des Avocats), con sede en París, Francia.-
- Apoderado de la Provincia de Salta, con desempeño en Fiscalía de Estado de la Provincia de Salta. Años 2000, 2001 y 2002.-
- Asesor Profesional de la Agremiación del Personal de la Universidad Nacional de Salta. Año 1998 y hasta la actualidad.-
- Apoderado de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, con desempeño en la Dirección de Asuntos Judiciales y en la Comisión de la Deuda Pública de la Municipalidad de Salta. Año 2003 y hasta la actualidad.-
- Juez Federal de 1ra. Instancia ad hoc. Juzgado Federal de la Provincia de Salta. Año 2008.-
- Director Titular, del Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia de Salta. Año 2004 y hasta la actualidad.-
- Director Titular de la Fundación Capacitar del Noa. Año 2004 y hasta la actualidad.-
- Conjuez de Faltas Municipal de la Municipalidad de la Ciudad de Salta. Año 2005 y hasta la actualidad.-